GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación | Dirección de Gestión Institucional

...D DE GESTIÓN EDUCATIV...
...CAL MELGAR AYAVIRI
...MITE DOCUMENTARIO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Puno, 31 DIC 2019 13 ENE 2020

000963 Folio: 02

Hora: 9:10am

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0883 - 2019 GR-P/GRDS-DREP/DGI**

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL: CARABAYA, SANDIA, CRUCERO, AZÁNGARO, MELGAR, SAN ANTONIO DE PUTINA, MOHO, HUANCANÉ, LAMPA, SAN ROMÁN, EL COLLAO, CHUCUITO JULI, YUNGUYO Y PUNO.

**CIUDAD. -**

ASUNTO : FACILIDADES PARA LA VERIFICACIÓN DE LOCALES DE VOTACIÓN CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020 DE LA ODPE PUNO.

REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 29397-2019.
EXPEDIENTE N° 29688-2019

Es grato dirigirme a usted, para manifestar que de acuerdo al tenor del documento adjunto, la Jefatura de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) representado por el Sr. Jaime Francisco Paul Rivas Pérez, solicita las facilidades para la verificación de locales de votación y el uso de los ambientes de su Institución Educativa a efecto de llevar a cabo las elecciones Congresales Extraordinarias 2020, habiéndose seleccionado a Instituciones Educativas de su jurisdicción para realizar esta actividad.

Desde ese punto de vista, mi Despacho dispone a su Dirección se brinde las facilidades en el uso de los ambientes necesarios para esta actividad electoral; debiendo coordinar con el representante de la ODPE sobre los detalles del asunto.

Muy seguro de su aceptación aprovecho la ocasión para renovar las consideraciones de mi mayor estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO * REPÚBLICA DEL PERÚ * DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARIO FERNANDO BENAVENTE LLERENA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

MFBLL/DREP
DGSH/DGI
JCR/ING°II
C.c. Arch